

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**ACTA DEFINITIVA APERTURA DE PROPUESTAS EN PROCESO DE COMPRAS**  
**No. ONAPI-DAF-CM-2022-0026**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los señores: **Nacol López Feliz**, Enc. De Compras, el **Lic. Cendic Blanco** Enc. Dpto. Administrativo y el **Sr. Moises Peralta**, Aux. de Compras Siendo las diez en punto (10:00), horas de la mañana, en uno de los salones de la **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)**, ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Santo Domingo, República Dominicana, Oficina Principal, a requerimiento del **Enc. De Compras**, de esta Dirección a los fines de levantar el acta definitiva de la apertura luego de recibidas las subsanaciones de las ofertas de los proponentes participantes en la compra menor No. **ONAPI-DAF-CM-2022-0026**, que lleva a cabo la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), para la: **Compra de uniformes para colaboradores de ONAPI, polos, t-shirt y bultos tipo mochilas para participantes en campamento verano innovador.**

Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del **Sr. Nacol López F**; quien informo que fueron recibidas las subsanaciones de las propuestas de los ofertantes vía correo, una vez concluida la presentación, el **Sr. Nacol López F**; inmediatamente con la anuencia de los presentes, se dio lectura a las subsanaciones en voz alta, del cumplimiento de cada uno de los requerimientos exigidos en la ficha técnica y la convocatoria y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines.

Las subsanaciones de las ofertas fueron recibidas vía correo electrónico, no habiendo nada más que tratar se inició el análisis de los documentos recibidos según se detalla a continuación:

**SUBSANACIONES:**

- 1- **Ambae Dominicana SRL** Presento la certificación de pago al día ante la TSS

Siendo el único oferente que se le solicito subsanación y que las presento, se procedió a los turnos libres para exponer el análisis de las subsanaciones relativas al proceso.

**OBSERVACIONES**

Se observa que el documento recibido del proponente, como subsanación de su oferta, cumple.

Lista de oferente habilitados para la evaluación económica.

- Tharimza Business Group, SRL
- Cros Publicidad, SRL
- Le Tailleur, SRL
- NJCJ Suplidores, SRL
- Ambae Dominicana SRL

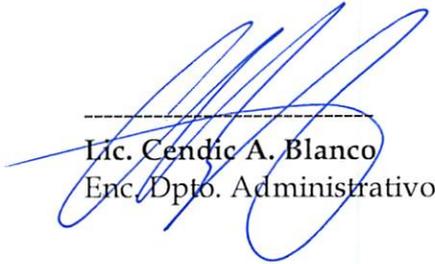
**Nota:** A los proponentes habilitado solo se le tomara en cuenta para la evaluación económica los artículos ofertados en los cuales tenga el rubro (clase) en su Registro de Proveedores del Estado (RPE) y que cumplan con lo solicitado.

C.A.B.G.  
M.P.  
M.L.F.

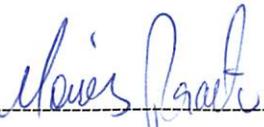
*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

No habiendo ninguna otra inquietud ni nada más que tratar, se dio por terminada esta apertura, siendo las diez treinta y cinco (10:35) horas de la mañana del día antes mencionado.

Luego yo **Nacol López Feliz** me traslade a mi oficina a transcribir todo lo presenciado y escuchando en la referida apertura de todo lo cual CERTIFICO Y DOY FE, e invito a firmar junto conmigo a todos los participantes en esta reunión de apertura de ofertas.

  
-----  
**Lic. Cendic A. Blanco**  
Enc. Dpto. Administrativo

  
-----  
**Nacol López Feliz**  
Enc. De compras

  
-----  
**Moises Peralta**  
Aux. De compras



**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS EN PROCESO DE COMPRAS**  
**No. ONAPI-DAF-CM-2022-0026**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día dieciocho (18) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los señores: Sr. Nacol López F., Enc. De Compras, el Lic. Cendic Blanco, Enc. Dpto. Administrativo y el Sr. Moises Peralta, Aux. de compras siendo las diez en punto (10:00), horas de la mañana, en uno de los salones de la **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)**, ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Santo Domingo, República Dominicana, Oficina Principal, a requerimiento del Enc. De Compras, de esta Dirección a los fines de levantar el acta de COMPROBACION de la apertura de las ofertas de los proponentes participantes en la compra menor No. ONAPI-DAF-CM-2022-0026, que lleva a cabo la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), para la: **Compra de uniformes para colaboradores de ONAPI, polos, t-shirt y bultos tipo mochilas para participantes en campamento verano innovador.**

Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del Sr. Nacol López F; quien informo que fueron recibidas seis (6) propuestas, una vez concluida la presentación, el Sr. Nacol López F; inmediatamente con la anuencia de los presentes, se dio lectura a las ofertas de los proponentes participantes en voz alta, del cumplimiento de cada uno de los requerimientos exigidos en la ficha técnica y la convocatoria y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines.

Las propuestas fueron recibidas atreves del portal transaccional, no habiendo más propuestas se inició con la apertura según como se detalla a continuación:

- Tharimza Business Group, SRL
- Cros Publicidad, SRL
- Le Tailleur, SRL
- Henriquez - Rodriguez Textil, SRL
- NJCJ Suplidores, SRL
- Ambae Dominicana SRL

Siendo los únicos oferentes que presentaron sus ofertas se procedió a los turnos libres para exponer algunas inquietudes relativas al proceso.

**OBSERVACIONES**

Se observa que la oferta del proponente **Ambae Dominicana SRL**, tiene la certificación de la TSS vencida.

C. A. B. G.

M. P.

N. J. C. J.

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

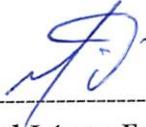
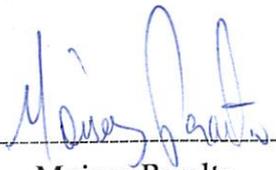
Se observa que la oferta del proponente **Henriquez - Rodriguez Textil, SRL**, está dirigida a otra institución, además las especificaciones de los bienes descritos en la propuesta no se corresponden a lo solicitado.

Por las razones antes expuestas se le solicita al proponente **Ambae Dominicana SRL**, enviar la certificación de la TSS actualizada, en subsanación a su propuesta en un plazo no mayor de 24 horas.

Por las razones antes expuestas la oferta del proponente **Henriquez - Rodriguez Textil, SRL**, no será admitida para la evaluación económica.

No habiendo ninguna inquietud ni nada más que tratar, se dio por terminada esta apertura, siendo las once en punto (11:00) horas de la mañana del día antes mencionado.

Luego yo **Nacol López Feliz**, me traslade a mi oficina a transcribir todo lo presenciado y escuchando en la referida apertura de todo lo cual CERTIFICO Y DOY FE, e invito a firmar junto conmigo a todos los participantes en esta reunión de apertura de ofertas.

  
Lic. Cendic A. Blanco  
Enc. Dpto. Administrativo  
Nacol López Feliz  
Enc. De compras  
Moises Peralta  
Aux. De compras